

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES AGUASCOL ARBELAEZ S.A. E.S.P.



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ACUEDUCTO Y**

Bogotá, Septiembre de 2015

AGUASCOL ARBELAEZ S.A. E.S.P.
ANÁLISIS 2013 – 2014

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

De acuerdo a la información consignada en el Registro Único de Prestadores de Servicios - RUPS, la empresa **AGUASCOL ARBELAEZ S.A. E.S.P.**, identificada en esta Superintendencia con el numero ID (20212), se encuentra registrada como Sociedades (empresa de servicios públicos), opera como prestador de los servicios de acueducto y alcantarillado, en los municipios de Taraza, Caucasia, Caceres, Nechi en el departamento de Antioquia, y atiende más de 2500 suscriptores.

A continuación se detallan los aspectos generales de la empresa.

Tabla 1: Datos generales

Aspectos Generales de la Empresa	
ID Empresa	20212
Razón Social	AGUASCOL ARBELAEZ S.A. E.S.P
Sigla	AGUASCOL S.A. E.S.P.
Nit	830505339 - 0
Fecha última Actualización RUPS	16/06/2015
Fecha de Constitución	23/08/2004
Fecha de inicio de Operaciones	23/08/2004
Nombre Representante Legal	HERNAN DARIO PEREZ LOZANO
Cargo Representante Legal	GERENTE
Fecha de Posesión Representante Legal	24/11/2005
Total Servicios Prestados	Acueducto y Alcantarillado
Municipios Atendidos Acueducto y Alcantarillado	Taraza, Caucasia, Caceres, Nechi
Clasificación	Más de 2500 suscriptores
Estado de la Certificación del Municipio en el SGP vigencia 2013	Nechi descertificado Taraza, Caucasia, Caceres: Certificados

Fuente: RUPS

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

2.1 Aspectos Financieros:

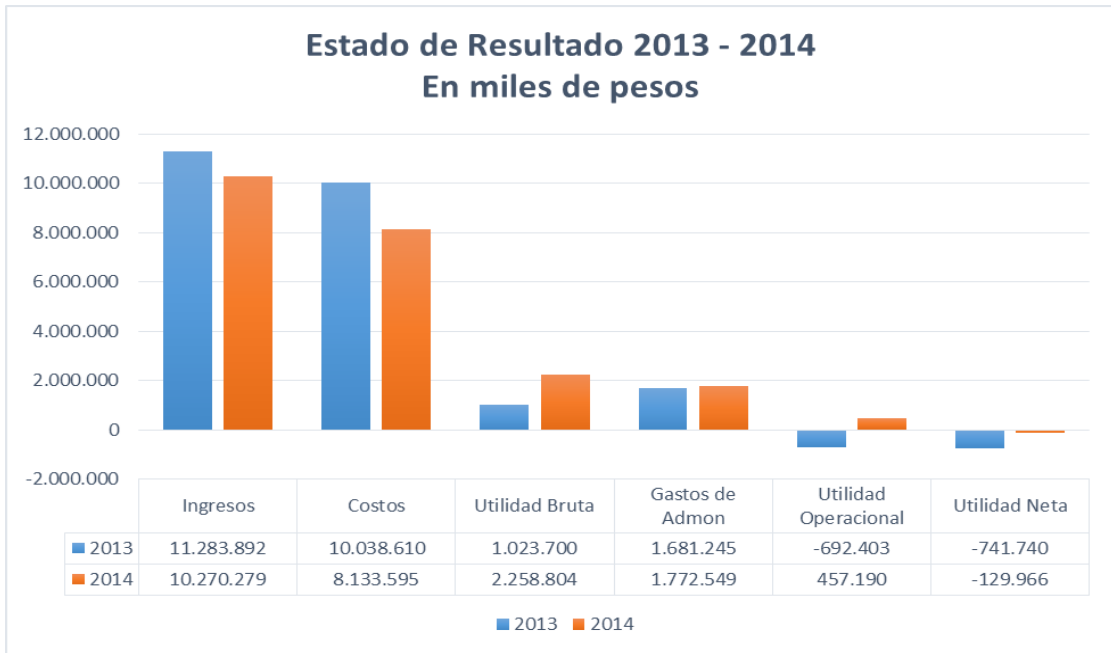
El Prestador realizó el cargue al Sistema Único de Información SUI del plan de cuentas el 9 de abril de 2015. Las notas al catálogo fueron cargadas el día 10 de abril de 2015, cumpliendo con cargue oportuno de información según lo establecido en la Resolución N° SSPD 20121300003545 de febrero 14 del 2012.

2.1.1 Estado de Resultados

CODIGO	DENOMINACION	2013	%	2014	%	Variación	% Var.
4	INGRESOS	11.283.892.367	100,00%	10.270.278.790	100,00%	(1.013.613.577)	-8,98%
42	VENTA DE BIENES	277.017.183	2,45%	290.978.185	2,83%	13.961.002,00	5,04%
4210	BIENES COMERCIALIZADOS	277.017.183	2,45%	290.978.185	2,83%	13.961.002,00	5,04%
43	VENTA DE SERVICIOS	10.785.292.888	95,58%	10.101.421.065	98,36%	(683.871.823)	-6,34%
4321	SERVICIO DE ACUEDUCTO	5.896.523.684	52,26%	6.029.655.333	58,71%	133.131.649	2,26%
4322	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	2.574.298.155	22,81%	2.791.351.798	27,18%	217.053.643	8,43%
4390	OTROS SERVICIOS	2.314.471.049	20,51%	1.280.413.934	12,47%	(1.034.057.115,00)	-44,68%
6	COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	10.038.609.913	90,75%	8.133.595.321	78,26%	(1.905.014.592)	-18,98%
62	COSTO DE VENTAS DE BIENES	1.452.443.484	12,87%	368.447.353	3,59%	(1.083.996.131)	-74,63%
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	8.586.166.429	76,09%	7.765.147.968	75,61%	(821.018.461)	-9,56%
UB	Utilidad Bruta	1.023.700.158	9,07%	2.258.803.929	21,99%	1.235.103.771	120,65%
5	GASTOS	1.987.022.633	17,61%	2.266.649.092	22,07%	279.626.459	14,07%
51	ADMINISTRACIÓN	1.681.244.602	14,90%	1.772.548.751	17,26%	91.304.149	5,43%
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	34.858.992	0,31%	29.064.713	0,28%	(5.794.279)	-16,62%
5330	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	34.858.992	0,31%	29.064.713	0,28%	(5.794.279)	-16,62%
UO	Utilidad Operacional	(692.403.436)	-6,14%	457.190.465	4,45%	1.149.593.901	166,03%
48	OTROS INGRESOS	221.582.296	1,96%	(122.120.460)	-1,19%	(343.702.756)	-155,11%
4805	FINANCIEROS	(14.142.790)	-0,13%	(52.208.818)	-0,51%	(38.066.028)	269,16%
4810	EXTRAORDINARIOS	235.725.086	2,09%	(69.911.642)	-0,68%	(305.636.728)	-129,66%
58	OTROS GASTOS	270.919.039	2,40%	465.035.628	4,53%	194.116.589	71,65%
UAI	Utilidad Antes de Impuestos	(741.740.179)	-6,57%	(129.965.623)	-1,27%	611.774.556	-82,48%
UN	Utilidad Neta	(741.740.179)	-6,57%	(129.965.623)	-1,27%	611.774.556	-82,48%

Fuente SUI 2013- 2014

Para el año 2014 los ingresos del prestador por la venta de los servicios presentaron un decrecimiento de 1.013 millones de pesos, para una variación de -8,98% respecto al año 2013. La cuenta Otros servicios presentó la disminución más significativa en un 44,68%, explicando la disminución de los ingresos por servicios. El servicio que más contribuyó al ingreso es el de acueducto, con un 58,71% del total de ingresos por ventas de servicios, y con un aumento de 2,26% para el año 2014. Por su parte alcantarillado representa el 27,18% y tuvo un incremento del 8,43% para el año 2014.



Fuente SUI 2013- 2014

En el 2014 los costos de ventas y operación representaron el 78,26% del total de ingresos por concepto de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado y tuvieron un decrecimiento del 18,98% frente al 2013. Para el año 2014, la utilidad bruta aumentó en 120,65%, debido al incremento de los ingresos y el decrecimiento en los costos de ventas y operación de los servicios de acueducto y alcantarillado.

En el 2014 el prestador aumentó sus gastos en 14,07%, entre los cuales, los gastos administrativos se incrementaron en un 5,43%. Dentro de la cuenta gastos es bastante representativo el decrecimiento de la cuenta: Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones; con un -16,62% de variación, y en la cual la cuenta: Depreciación de propiedades, planta y equipo, es la que presenta el cambio más significativo; esta cuenta hace referencia a las depreciaciones de edificaciones, plantas y ductos, redes líneas y cables, maquinaria y equipo, muebles y enseres, etc.

Así las cosas para el año 2014, la utilidad operacional aumentó en 166,03% respecto al año 2013, como consecuencia de la disminución de los costos, los gastos administrativos y la depreciación de propiedades, planta y equipo.

Para el año 2014 la utilidad neta aumentó 82,48%, presentando pérdidas en ambas vigencias. Este aumento lo que hizo fue disminuir las pérdidas presentadas en el 2013. Este comportamiento se debe a la cuenta Gastos que presenta un valor significativo en ambas vigencias, resultando en pérdidas en la utilidad neta. A lo anterior se le suma la disminución de la cuenta otros ingresos en 155,11% y el aumento de la cuenta otros gastos en 71,65% en el periodo analizado.

2.1.2 Balance General

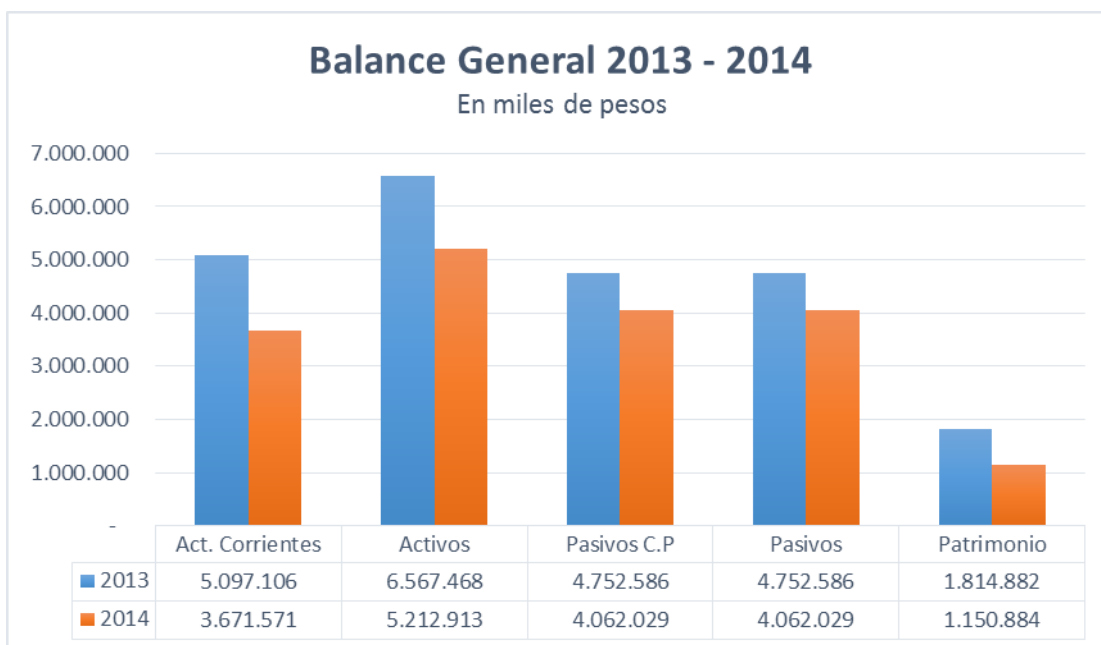
CODIGO	DENOMINACION	2013	%	2014	%	Variación	% Var.
11	EFFECTIVO	810.310.256	12,34%	601.115.185	11,53%	(209.195.071)	-25,82%
1105	CAJA	346.278.556	5,27%	8.500.568	0,16%	(337.777.988)	-97,55%
1110	BANCOS Y CORPORACIONES	464.031.700	7,07%	592.614.617	11,37%	128.582.917	27,71%
14	DEUDORES	4.257.627.310	64,83%	3.070.455.357	58,90%	(1.187.171.953)	-27,88%
1407	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.422.966	0,05%	67.101.001	1,29%	63.678.035	1860,32%
1408	SERVICIOS PÚBLICOS	2.616.100.570	39,83%	1.568.304.138	30,08%	(1.047.796.432)	-40,05%
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	211.287.590	3,22%	112.172.927	2,15%	(99.114.663)	-46,91%
1422	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	146.297.738	2,23%	116.896.382	2,24%	(29.401.356)	-20,10%
1470	OTROS DEUDORES	1.280.518.446	19,50%	1.205.980.909	23,13%	(74.537.537)	-5,82%
19	OTROS ACTIVOS	29.168.901	0,44%	-	0,00%	(29.168.901,00)	-100,00%
1905	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	29.168.901,00	0,44%	-	0,00%	(29.168.901,00)	-100,00%
AC	Total Activo Corriente	5.097.106.467	77,61%	3.671.570.542	70,43%	(1.425.535.925)	-27,97%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.470.361.670	22,39%	1.541.342.740	29,57%	70.981.070	4,83%
1605	TERRENOS	7.000.000	0,11%	7.000.000	0,13%	-	0,00%
1640	EDIFICACIONES	1.237.409	0,02%	1.237.409	0,02%	-	0,00%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	890.589.285	13,56%	955.406.734	18,33%	64.817.449	7,28%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	270.202.494	4,11%	293.527.336	5,63%	23.324.842	8,63%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	23.833.677	0,36%	38.179.169	0,73%	14.345.492	60,19%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	94.856.972	1,44%	92.414.972	1,77%	(2.442.000)	-2,57%
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	334.085.119	5,09%	334.085.119	6,41%	-	0,00%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	(151.443.286)	-2,31%	(180.507.999)	-3,46%	(29.064.713)	19,19%
1	Total Activos	6.567.468.137	100,00%	5.212.913.282	100,00%	(1.354.554.855)	-20,63%
23	OBLIGACIONES FINANCIERAS	838.199.373	12,76%	622.829.893	11,95%	(215.369.480)	-25,69%
2302	FINANCIAMIENTO INTERNO	838.199.373	12,76%	622.829.893	11,95%	(215.369.480)	-25,69%
24	CUENTAS POR PAGAR	3.914.387.082	59,60%	3.439.198.914	65,97%	(475.188.168)	-12,14%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	3.080.746.907	46,91%	2.732.693.606	52,42%	(348.053.301)	-11,30%
2425	ACREEDORES	680.349.364	10,36%	766.606.582	14,71%	86.257.218	12,68%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	17.074.442	0,26%	28.408.774	0,54%	11.334.332	66,38%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	(130.300.370)	-1,98%	(167.233.970)	-3,21%	(36.933.600)	28,34%
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO – IVA	112.948.939	1,72%	52.288.896	1,00%	(60.660.043)	-53,71%
2450	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	153.567.800	2,34%	26.435.026	0,51%	(127.132.774)	-82,79%
PC	Total Pasivos Corrientes	4.752.586.455	72,37%	4.062.028.807	77,92%	(690.557.648)	-14,53%
2	Total Pasivos	4.752.586.455	72,37%	4.062.028.807	77,92%	(690.557.648)	-14,53%
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	1.814.881.682	27,63%	1.150.884.475	22,08%	(663.997.207)	-36,59%
3204	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	45.000.000	0,69%	45.000.000	0,86%	-	0,00%
3215	RESERVAS	50.302.000	0,77%	50.302.000	0,96%	-	0,00%

3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.457.652.081	37,42%	1.181.880.318	22,67%	(1.275.771.763)	-51,91%
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	(741.740.179)	-11,29%	(129.965.623)	-2,49%	611.774.556	-82,48%
3245	REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO	3.667.780,00	0,06%	3.667.780,00	0,07%	-	0,00%
3	Total Patrimonio	1.814.881.682	27,63%	1.150.884.475	22,08%	(663.997.207)	-36,59%
TPP	Total Pasivo y Patrimonio	6.567.468.137	100,00%	5.212.913.282	100,00%	(1.354.554.855)	-20,63%

Fuente SUI 2013 – 2014

La estructura del balance general presenta variaciones significativas entre el 2013 y el 2014, la disminución del total de activos en un 20,63%, la disminución del total de pasivos en un 14,53%, y la disminución del patrimonio en el 36,59.

Los activos corrientes presentaron un decrecimiento del 27,97%. Las cuentas efectivo y deudores son representativas en el decrecimiento de los activos corrientes, con decrecimientos en 25,82% y 27,88% respectivamente. El decrecimiento del activo se explica por la eficiencia en el recaudo, disminuyendo el saldo de deudores.



Fuente SUI 2013- 2014

Para el año 2014, los activos corrientes representaron el 70,43% del total de los activos, constituyendo la mayor parte del total de activos. Como se puede observar, para el año 2014, dentro de los activos no corrientes, la cuenta más significativa es Propiedades, Planta y Equipo con \$1.541 millones de pesos.

Para el año 2014, el pasivo corriente tuvo un decrecimiento del 14,53% respecto al año 2013, dentro del pasivo corriente se destaca la variación de la cuenta: Obligaciones Financieras, con un decrecimiento del 25,69%, en la que es representativa la

subcuenta: Financiamiento Interno, con una disminución de 215 millones de pesos. Igualmente la cuenta del pasivo corriente: Cuentas por Pagar, presentó una disminución del 12,14%. Para el año 2014 los pasivos corrientes representan el 77,92% del total de pasivos. En el plan contable y en notas al plan, no se registraron pasivos no corrientes en ambos periodos, por lo cual se le solicitaría al prestador aclarar este asunto.

Indicadores Financieros

De Rentabilidad	Formula	2013	2014
Margen Operacional de Utilidad	$\frac{\text{Utilidad de operación}}{\text{Ingresos de operación}} * 100$	-6,26%	4,40%
Margen Neto de Utilidad	$\frac{\text{Utilidad Neta} * 100}{\text{Ingresos de operación}}$	-6,71%	-1,25%
Rendimiento del Activo	$\frac{\text{Utilidad de Operación}}{\text{Activo Total}} * 100$	-10,54%	8,77%
Rendimiento del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad de Operación}}{\text{Patrimonio}} * 100$	-38,15%	39,73%
De Liquidez	Formula	2013	2014
Razón Corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1,07	0,90
Capital de Trabajo	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	344.520.012	(390.458.265)
Prueba Ácida	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}}$	0,18	0,15
Solidez	$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$	1,38	1,28
De Actividad	Formula	2013	2014
Número de Días de la Cartera	$\frac{\text{Cuentas por Cobrar} * 360}{\text{Ventas Netas}}$	85,14	54,33
Rotación de Cartera	$\frac{360}{\text{Numero de Días Cartera}}$	4,23	6,63
EBITDA		-354.467.923	635.454.541
Margen EBITDA		-3,14%	6,19%
Coficiente Operacional		106,26%	95,60%

Con base en los estados financieros del año 2013, el margen operacional del prestador fue de -6,26%, y para el año 2014 fue de 4,40%, esto debido al incremento en el ingreso por el servicio de acueducto (Representa el 58,71% de Ingresos por Prestación de Servicios) y la reducción significativa de los costos.

El Margen Neto de Utilidad para el año 2013, fue de -6,71% y para el año 2014 fue de -1,25%, esto se debe al comportamiento negativo de la utilidad neta y de los otros ingresos.

El Rendimiento del Activo para el 2013 fue de -10,54%, mientras que para el 2014 fue de 8,77%. Es decir, el 8,77% de los activos está en capacidad de generar ganancias.

El Rendimiento del Patrimonio para el 2013 fue de -38,15% mientras que para el año 2014 es de 39,7%. Esto quiere decir que el patrimonio de la empresa durante el año obtuvo una rentabilidad del 39,7%.

Para el año 2013 el prestador evidenció razón corriente de 1,07, para el 2014 razón corriente es 0,90. El indicador está por debajo de 1,0 para el 2014, lo cual indicaría que presuntamente la empresa no está en capacidad de responder con sus obligaciones en el corto plazo.

Una vez la empresa cancele el total de sus obligaciones corrientes, le quedarán \$344 millones de pesos para atender las obligaciones que surgen en el normal desarrollo de su actividad económica. Podemos observar que para el año 2014 dicho capital de trabajo disminuyó en \$390 millones de pesos lo cual puede ser consecuencia de un plan de inversiones de la empresa.

La Prueba Ácida para 2013 fue de 0,18 y para 2014 fue de 0,15, esto quiere decir que la empresa no alcanza a atender sus obligaciones corrientes.

Respecto a la Solidez, tanto en el 2013 como en el 2014, la empresa presenta indicadores que señalan que están en capacidad de atender sus deudas tanto en el corto como en el largo plazo.

La empresa mejoró el indicador de actividad – número de días en recuperar cartera, pasó de 85 días en 2013 a 54 días en 2014, es decir que para el año 2014 la empresa fue muy eficiente en el tiempo de recaudo de cartera.

Para el año 2014 el coeficiente operacional fue 95,60%, lo que nos indica que los costos y gastos en los que incurre la empresa son considerables, comparado con su estructura de ingresos, por ello es necesario replantear las políticas de costos y gastos en la empresa.

2.2 Aspectos administrativos

De acuerdo a la información reportada en SUI, correspondiente a los formatos de Personal por categoría de empleo vigencias 2013 y 2014, se observa lo siguiente:

Tabla 5. Personal por categoría de empleo servicio Acueducto y Alcantarillado

Planta Persona	2013		2014	
	No. de empleados	Salario + prestaciones	No. de empleados	Salario + prestaciones
Empleados Públicos	0	0	0	0
Trabajadores Oficiales	0	0	0	0
Empleados Privados	148	1.777.378.014	159	1.801.561.781
Contratistas	0	0	0	0
TOTAL	148	1.777.378.014	159	1.801.561.781

Fuente: SUI, Información Administrativa

Una vez analizada la información reportada para los servicios de acueducto y alcantarillado se encuentra que no hay diferencias significativas entre un año y otro, respecto al personal de planta ni a los salarios y prestaciones pagadas.

3. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS

La información con la cual se desarrollan los aspectos técnico-operativos del servicio de acueducto, se basan en lo reportado al SUI para los años 2013 y 2014.

3.1 Fuentes de abastecimiento

Según lo verificado en el Sistema Único de Información – SUI, formulario de fuentes superficiales, la empresa cuenta con cuatro fuentes de abastecimiento:

Tabla 6. Fuentes superficiales SUI 2013.

Municipio	Nombre de la fuente	Tipo de fuente	Tiene concesión de aguas	Entidad que expidió la concesión	Fecha inicial de la autorización	Fecha final de la autorización	Caudal adjudicado (L/S)
CAUCASIA	Río Man	RIO	SI	CORANTIOQUIA	22-05-2007	22-05-2017	250
NECHI	Río Cauca	RIO	SI		10-11-2009	10-11-2019	34.32
CACERES	Quebrada Nicapa	QUEBRADA	SI		10-11-2009	10-11-2019	31.48
TARAZA	Quebrada Pozo Hondo	QUEBRADA	SI		02-02-2010	02-02-2020	50

Fuente: SUI 2013

Como se observa en la tabla anterior las concesiones de agua para los 4 cuerpos de agua se encuentran vigentes.

3.2 Captación y aducción de agua

Una vez verificado el formulario de Captación del SUI, se observó que la empresa reporto información por última vez en el año 2012, indicando disponer de tres fuentes de tipo superficial y una de tipo subterránea, a saber:

Tabla 7. Captación

Municipio	Nombre	Tipo	Fuente de Captación	Caudal medio Diario (Lts/Seg)	Utiliza equipos de bombeo
CACERES	Captación Nicapa	Superficial Lateral	Quebrada Nicapa	22	Si
CAUCASIA	Captación Rio Man	Superficial Lateral	Rio Man	178	Si
NECHI	Captación Rio Cauca	Superficial Flotante	Río Cauca	25	Si
TARAZA	Captación Pozo Hondo	Superficial Fondo	Quebrada Pozo Hondo	58	No

Fuente SUI 2012

De la información reportada llama la atención que para la fuente subterránea no reporto disponer de bombeo, por lo tanto se solicita al prestador verificar la información reportada, aclarar el proceso de captación y reportar la información correspondiente a los años 2013 y 2014 de acuerdo con la Resolución Compilatoria SSPD 48765 de 2010.

Así mismo se puede observar que, según lo reportado al SUI, la empresa está realizando una captación superior a la concesionada para la quebrada Pozo Hondo, en el municipio de Taraza, situación que deberá ser evaluada con el fin de realizar el trámite competente ante la corporación para obtener una ampliación del caudal de agua concedido.

3.3 Sistemas de potabilización

De acuerdo a lo reportado en el formulario de plantas de potabilización se puede observar que la empresa dispone de cuatro plantas de tratamiento con las siguientes características:

Tabla 8. Reporte formulario de Plantas de Potabilización

Municipio	Nombre de la planta	Caudal medio de entrada (lts/seg)	Caudal medio de salida (lts/seg)	Operación promedio (Horas/día)	Capacidad utilizada (lts/seg)	Caudal de diseño (lts/seg)	Tipo de proceso
CACERES	PLANTA CACERES	34.58	34.58	21	34.58	18	Aplicación de Químicos Mezcla Rápida Floculación Sedimentación Filtración Desinfección
CAUCASIA	PLANTA CAUCASIA	181.95	181.95	21	181.95	150	Mezcla Rápida Desinfección Filtración

							Floculación Sedimentación Aplicación de Químicos
NECHI	PLANTA NECHI	26.16	26.16	22	26.16	20	Filtración
							Floculación
							Aplicación de Químicos
							Mezcla Rápida
							Sedimentación
TARAZA	PLANTA TARAZA	70.08	70.08	23	70.08	56	Desinfección
							Aplicación de Químicos
							Filtración
							Mezcla Rápida
							Desinfección

Fuente: SUI 2007

De la información reportada se observa que todos los sistemas están tratando caudales superiores al caudal de diseño, situación que puede generar afectación en la eficiencia en los procesos de tratamiento del agua y por ende en la calidad de la misma.

3.4 Redes de distribución y catastro de redes.

Una vez verificada la información reportada por el prestador correspondiente al formulario técnico de distribución de agua potable, se observa que la última información reportada corresponde al año 2013, de esta forma es necesario que el prestador cargue de forma inmediata la información requerida para el año 2014 y 2015 con el fin de que esta Superintendencia pueda cumplir sus labores de inspección, control y vigilancia sobre los prestadores del servicio público.

En dicho reporte se tiene que, a pesar de que el prestador cuenta con catastro de redes, este no se encuentra actualizado, situación que deberá corregir para dar cumplimiento con el artículo 102 de la Resolución 1096 de 2000 del entonces Ministerio de Desarrollo Económico, que indica que el prestador deberá contar con un catastro de la red actualizado que incluya un inventario de las tuberías existentes, su localización y el mayor número de anotaciones posible para cada accesorio considerado estratégico en la operación como: tipo de accesorio, material, profundidad y año de instalación. Este catastro debe incluir además las válvulas e hidrantes que formen parte de la red de distribución.

Tabla 9. Reporte formulario de distribución de agua potable

Municipio	CACERES	CAUCASIA	NECHI	TARAZA
Volumen de agua distribuida por bombeo (m3/año)	0	1406063	0	78320

Volumen de agua distribuida por gravedad (m3/año)	508078	4909624	721700	1375072
Volumen de agua distribuida en red (m3/año)	508078	6315687	721700	1453392
Volumen total de agua producida (m3/año)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Cuenta con catastro de redes	Si	Si	Si	Si
Fecha última actualización catastro de redes	31/12/2013	31/12/2013	31/12/2013	31/12/2013
Cuenta con macromedición de caudales	Si	Si	Si	Si
No. de sectores de servicio en la red	1	4	1	3
Sectores de servicio con macromedición	1	7	1	6

Fuente: SUI 2014

Así mismo se encontraron inconsistencias en lo reportado por la empresa, ya que consigna “No Aplica” en el ítem de Volumen total de agua producida (m3/año), y el número de sectores de servicio con macromedición no concuerda con el número de sectores de servicio en la red; por lo anterior es necesario que el prestador verifique la información que está reportando y subsane las inconsistencias encontradas.

3.5 Indicadores de la prestación del servicio de acueducto

3.5.1 Continuidad

Una vez verificada la información reportada por el prestador para el indicador de continuidad se tiene lo siguiente:

Tabla 10. Reporte formulario de Continuidad municipal

Municipio	Periodo	Continuidad RSL 2115 (Hora/Día) por Mes	Clasificación	Continuidad Res. CRA 315 de 2005. (%)
NECHI	Anual	20.34	Suficiente	85.65
CACERES	Anual	22.67	Suficiente	95.39
CAUCASIA	Anual	23.1	Suficiente	97.3
TARAZA	Anual	21.17	Suficiente	89.13

Fuente: SUI 2014

De la tabla anterior se puede observar que el prestador reporta una continuidad clasificada como suficiente según la Resolución 2115 de 2007 del entonces Ministerio De Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial, sin embargo, una vez analizada la demanda vs la capacidad instalada de cada uno de los sistemas se encuentra que en

ninguno de los casos se satisface la necesidad de consumo de la población; por lo anterior es necesario que el prestador aclare dicha inconsistencia, ya que no es claro cómo puede ofrecer el servicio de acueducto con la continuidad reportada, con déficit en la capacidad instalada y un IANC del 53%.

3.5.2 Micromedición

Una vez verificada la información reportada en el SUI, se observa lo siguiente:

Tabla 11 Valores de micromedición reportados en SUI años 2013 y 2014 para el municipio de Caçeres.

2013				2014		
Estrato	No. de suscriptores sin medición	No. de suscriptores con medición	Cobertura de micromedición (%)	No. de suscriptores sin medición	No. de suscriptores con medición	Cobertura de micromedición (%)
Bajo-Bajo	45	1242	96.5	33	1252	97.43
Bajo	11	388	97.24	12	383	96.96
Medio-Bajo	1				2	
Medio					4	
Comercial	11	100	90.09	15	98	86.72
Oficial	2	23	92	2	20	90.9
TOTAL	70	1753	93,9%	62	1759	93%
	1823			1821		

En cuanto a los valores reportados en el SUI sobre cobertura de micromedición, se tiene el 93,9% para el 2013 y el 93% en el 2014; lo anterior indica que la empresa presenta un presunto incumplimiento de la meta del 95% esperada a partir de la promulgación de la Ley 142 de 1994. Para el grupo de usuarios sin micromedición, el prestador no estaría, además, garantizando el derecho consagrado en el artículo 146 de la ley 142 de 1994, de facturar los consumos de acuerdo con la medición.

Tabla 12 Valores de micromedición reportados en SUI años 2013 y 2014 para el municipio de Caucasia

2013				2014		
Estrato	No. de suscriptores sin medición	No. de suscriptores con medición	Cobertura de micromedición (%)	No. de suscriptores sin medición	No. de suscriptores con medición	Cobertura de micromedición (%)
Bajo-Bajo	198	7036	97.26	140	7257	98.1
Bajo	126	4169	97.06	111	4307	97.48
Medio-Bajo	97	1938	95.23	92	2002	95.6
Medio		5			6	
Medio-	1			1		

Alto						
Comercial	47	642	93.17	63	677	91.48
Oficial	4	46	92	2	49	96.07
TOTAL	473	13836	94,9%	409	14298	95,7%
	14309			14707		

En cuanto a los valores reportado en el SUI sobre cobertura de micromedicion, se tiene el 94,9% para el 2013 y el 95,7% en el 2014, evidenciando que la micromedicion para 2014 se encuentra por dentro de lo establecido en el artículo 146 de la Ley 142 de 1994.

Tabla 13 Valores de micromedicion reportados en SUI años 2013 y 2014 para el municipio de Nechi

Estrato	2013			2014		
	No. de suscriptores sin medición	No. de suscriptores con medición	Cobertura de micromedición (%)	No. de suscriptores sin medición	No. de suscriptores con medición	Cobertura de micromedición (%)
Bajo-Bajo	45	2021	97.82	73	2011	96.5
Bajo	6	320	98.16	14	310	95.68
Medio-Bajo	4	100	96.15	3	91	96.81
Medio						
Medio-Alto						
Comercial	7	155	95.68	13	157	92.35
Oficial	3	23	88.46	3	23	88.46
TOTAL	65	2619	95,25%	106	2592	93,9%
	2684			2698		

En cuanto a los valores reportados en el SUI sobre cobertura de micromedicion, se tiene el 95,25% para el 2013 y el 93,9% en el 2014, evidenciando que la micromedicion para 2014 se encuentra por debajo del 95% establecido en el artículo 146 de la Ley 142 de 1994.

Tabla 14 Valores de micromedicion reportados en SUI años 2013 y 2014 para el municipio de Taraza

Estrato	2013			2014		
	No. de suscriptores sin medición	No. de suscriptores con medición	Cobertura de micromedición (%)	No. de suscriptores sin medición	No. de suscriptores con medición	Cobertura de micromedición (%)
Bajo-Bajo	115	2530	95.65	68	2619	97.47
Bajo	35	1410	97.58	18	1421	98.75
Medio-Bajo	2	33	94.29	1	30	96.77
Medio					3	
Industrial					2	
Comercial	15	294	95.15	9	295	97.04

Oficial	3	29	90.62	1	29	96.67
TOTAL	170	4296	94,6%	97	4399	97,34%
	4466			4496		

En cuanto a los valores reportado en el SUI sobre cobertura de micromedicion, se tiene el 94,9% para el 2013 y el 95,7% en el 2014, evidenciando que la micromedicion para 2014 se encuentra por dentro de lo establecido en el artículo 146 de la Ley 142 de 1994

3.5.3 Índice de Agua No Contabilizada – IANC

De acuerdo a lo reportado en el SUI, la empresa informa un Índice de Agua No Contabilizada IANC del 53% en 2013, y para el 2014 no ha reportado información. El alto valor del IANC impacta sobre la continuidad del servicio y además sobrepasa el nivel máximo de 30% de pérdidas para efectos tarifarios, establecido por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico –CRA, en el artículo 2.4.3.14 de la Resolución 151 de 2001.

3.5.4 Calidad de agua suministrada

La información del índice de Riesgo de la Calidad del Agua – IRCA 2014 remitida por el Instituto Nacional de Salud a través del enlace SUI – SIVICAP y mediante el radicado SSPD No. 20155290189082 del 15 de abril de 2015, presenta los siguientes resultados:

Tabla 15 Índice de Riesgo de la Calidad del Agua – IRCA 2014

MUNICIPIO	IRCA MENSUALES 2014									ANUAL			
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	OCT	NOV	DIC	IRCA	Nivel de Riesgo	Meses	Muestras
CAUCASIA	2.15	0.00	8.49	0.19	6.37	2.81	0.00	0.00	8.17	3.62	SIN RIESGO	9	96
NECHI	0.00	0.00	0.00	0.00	6.45	0.00		18.40	0.00	1.89	SIN RIESGO	8	20
TARAZA	9.68	6.64	0.00	6.64	23.00	0.00		18.40	0.00	9.02	BAJO	8	27
CACERES	0	0	9.03	2.58	0	0		0	3.9	2.13	SIN RIESGO	8	20

El prestador suministro en promedio para el año 2014 agua sin riesgo, es decir apta para el consumo humano, en los municipios de Caceres, Nechi, Caucasia, sin embargo, al analizar por municipio se tiene lo siguiente:

- En el municipio de Caucasia en los meses de marzo, mayo y diciembre hubo un presunto suministro de agua no apta para el consumo humano
- En el municipio de Nechi se evidencio que durante seis meses del año 2014 se suministró agua apta para el consumo humano; sin embargo, en los meses de mayo y noviembre hubo un presunto suministro de agua no apta para el consumo humano.
- En el municipio de Cáceres se evidencio que durante siete meses del año 2014

se suministró agua apta para el consumo humano; sin embargo, en el mes de marzo hubo un presunto suministro de agua no apta para el consumo humano.

Finalmente, en el municipio de Taraza, se pudo observar que se suministró en promedio anual en el año 2014 agua con riesgo Bajo es decir no apta para el consumo humano.

Al respecto, es preciso indicar al prestador que debe dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2115 de 2007, y suministrar en toda época del año y en todos los puntos de la red de distribución agua apta para el consumo humano.

Actas de concertación, materialización y actualización de los puntos y lugares de muestreo para la vigilancia y el control de la calidad del agua suministrada por red de distribución.

Respecto al reporte de actas de concertación y actualización de puntos de muestreo al SUI, se encontró que la empresa reportó información solo para el año 2013, registrando únicamente el acta de conformidad de puntos y lugares de muestreo para el municipio de Cauca, suscrita entre la Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y el prestador el día 25 de octubre de 2012

Para el año 2013 la empresa reportó el acta de conformidad de puntos y lugares de muestreo para el municipio de Taraza, suscrita entre la Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y el prestador el día 30 de abril de 2012

Para el año 2013 la empresa reportó el acta de conformidad de puntos y lugares de muestreo para el municipio de Nechi, suscrita entre la Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y el prestador el día 09 de noviembre de 2012.

En el SUI no se encontró acta de concertación, recibo a conformidad y actualización de puntos para el municipio de Cáceres, ni actas de actualización de puntos para ninguno de los municipios atendidos por AGUASCOL, por lo anterior le recordamos su obligación de cargar de esta información y con esto dar cumplimiento con la resolución 811 de 2008 del entonces Ministerio De Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial.

Control de la calidad del agua ejercido por la empresa en la red de distribución

Se realizó verificación de los formatos de la calidad del agua que debe reportar al SUI, y se observó que cuenta con el reporte del ACTA DE ACTUALIZACION DE LA CONCERTACION DE PUNTOS DE MUESTREO RANGO 1, 2, 3 Y 4, el cargue masivo de CALIDAD AGUA CARACTERISTICAS BASICAS - RANGO 3, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES- RANGO 2, 3 Y 4, CARACTERISTICAS NO OBLIGATORIAS – RANGO 2,3 Y 4 para el año 2013. Para el año 2014 no ha realizado ningún cargue, de tal forma que debe proceder a realizar el reporte de la información de Control de la calidad del

agua y dar cumplimiento al artículo 16 de la resolución 2115 de 2007 y la resolución compilatoria No. SSPD 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010.

3.6 Servicio de alcantarillado

Para los años de análisis, 2013 y 2014, el prestador no reporta la información correspondiente a: Vertimientos a cuerpos receptores; Planta de tratamiento de aguas residuales; Planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV); conforme a lo requerido en la resolución No. SSPD 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010.

No se cuenta con información en SUI por parte de la Autoridad Ambiental si se cuenta con PSMV aprobado.

La ausencia de dichos reportes no permite realizar un análisis técnico-operativo del servicio de alcantarillado en este informe.

4. ASPECTOS COMERCIALES

4.1 Contrato de condiciones uniformes

El contrato de condiciones uniformes para los servicios de acueducto y alcantarillado, fue aprobado en el año 2005, el mismo tiene concepto de legalidad emitido por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) emitido mediante Resolución CRA No. 2005-600005566-1 del 11 de octubre de 2005.

4.2 Suscriptores

Los suscriptores de los servicios de acueducto y alcantarillado, calculados con base en la información reportada en los formatos de facturación con corte diciembre de 2014 para los años 2013 y 2014, muestran un crecimiento total cercano al 3,0% y 7,3%, respectivamente. Sin embargo, al analizar por estrato, se observa que el estrato 5 presentó una disminución de 1 usuario para el servicio de acueducto.

Tabla 162. Suscriptores de los servicios de acueducto y alcantarillado reporte anual

Estrato / Uso	ACUEDUCTO				ALCANTARILLADO			
	2013	2014	Var %	Participación	2013	2014	Var %	Participación
Estrato 1	13.406	13.732	2,4%	56,6%	7.645	8.323	8,9%	47,5%
Estrato 2	6.535	6.773	3,6%	27,9%	5.378	5.725	6,5%	32,7%
Estrato 3	2.193	2.249	2,6%	9,3%	2.292	2.375	3,6%	13,5%
Estrato 4	13	17	30,8%	0,1%	12	15	25,0%	0,1%
Estrato 5	2	1	-50,0%	0,0%	2	2	0,0%	0,0%
Industrial	1	3	200,0%	0,0%	0	0	0,0%	0,0%
Comercial	1.299	1.363	4,9%	5,6%	910	998	9,7%	5,7%
Oficial	131	138	5,3%	0,6%	95	96	1,1%	0,5%

Total	23.580	24.276	3,0%	100,0%	16.334	17.534	7,3%	100,0%
--------------	--------	--------	------	--------	--------	--------	------	--------

Fuente SUI 2013 - 2014

Igualmente, se encontró que el mayor número de suscriptores para los dos servicios se concentró en el uso residencial, específicamente en los estratos 1 y 2 entre el 80,2% y 84,5%, aproximadamente.

4.3 Facturación

4.3.1 Servicio de Acueducto

La facturación total del servicio de acueducto presentó un decrecimiento del 22,6% equivalente a \$3.032.011.749, al igual que la facturación por consumo la cual fue del 3% correspondiente a \$163.352.952.

Para el uso residencial se registró un decrecimiento superior al 15% para los estratos 1, 2, 3 y 5. Estrato 4 presentó un crecimiento del 95,6%. Los usos comercial y oficial presentaron un decrecimiento superior al 12%, sin embargo, el uso industrial registró un incremento de la facturación del 41,8%.

Tabla 17 Facturación servicio de acueducto 2013 - 2014

Estrato/Uso	Facturación total			Facturación por consumo		
	2013	2014	Variación (%)	2013	2014	Variación (%)
Estrato 1	6.314.078.079	5.001.746.897	-20,8%	2.884.745.593	2.798.185.112	-3,0%
Estrato 2	3.183.113.141	2.693.428.493	-15,4%	1.642.582.852	1.576.991.382	-4,0%
Estrato 3	1.431.961.753	1.146.782.799	-19,9%	528.105.978	508.744.485	-3,7%
Estrato 4	6.376.405	12.469.342	95,6%	3.976.181	7.176.103	80,5%
Estrato 5	131.440	15.462	-88,2%	25.606	0	-100,0%
Industrial	6.130.446	8.695.357	41,8%	1.281.165	2.077.892	62,2%
Comercial	1.011.514.563	886.746.791	-12,3%	228.808.129	241.222.607	5,4%
Oficial	1.450.689.153	622.098.090	-57,1%	247.806.152	239.581.123	-3,3%
Total	13.403.994.980	10.371.983.231	-22,6%	5.537.331.656	5.373.978.704	-3,0%

Fuente SUI

En cuanto a la facturación por consumo, el estrato 4 y los usos comercial e industrial presentaron crecimientos de 80,5%, 5,4% y 62,2% respectivamente. Los estratos 1, 2, 3 y 5, y el uso oficial presentaron decrecimientos de 3%, 4%, 3,7%, 100% y 3,3% respectivamente.

Se puede observar que la facturación del servicio y el consumo total en metros cúbicos (Tabla 22) presentan tendencias similares, que van acorde a lo reportado.

Se encuentra que los subsidios disminuyeron en un 5,9%, pasando de \$1.437 a 1.352 millones. Mientras que las contribuciones aumentaron en un 4,5% ya que pasaron de \$151 a \$158 millones.

Tabla 18 Subsidios y contribuciones servicio de acueducto 2013 – 2014

ESTRATO	Subsidios			Contribuciones		
	2013	2014	Var (%)	2013	2014	Var (%)
Estrato 1	1.066.699.229	1.000.687.854	-6,2%	0	0	0,0%
Estrato 2	365.806.657	347.621.768	-5,0%	0	0	0,0%
Estrato 3	5.099.805	3.848.685	-24,5%	0	0	0,0%
Estrato 5	0	0	0,0%	35.136	5.154	-85,3%
Industrial	0	0	0,0%	554.159	1.221.862	120,5%
Comercial	0	0	0,0%	150.997.746	157.130.725	4,1%
Total	1.437.605.691	1.352.158.307	-5,9%	151.587.041	158.357.741	4,5%

Fuente SUI

4.3.2 Servicio de Alcantarillado

La facturación total registró un decrecimiento del 21,7% mientras que la facturación por consumo creció en un 0,5%. En la facturación total presentó decrecimiento en todos los estratos y usos para el año 2014.

Tabla 193 Facturación servicio de alcantarillado 2013 - 2014

Estrato / Uso	Facturación total			Facturación por consumo		
	2013	2014	Var (%)	2013	2014	Var (%)
Estrato 1	2.337.461.518	1.931.804.321	-17,4%	987.683.892	1.021.720.507	3,4%
Estrato 2	2.536.778.251	2.055.233.338	-19,0%	869.597.802	854.052.816	-1,8%
Estrato 3	2.719.481.885	2.076.003.448	-23,7%	402.733.348	389.387.054	-3,3%
Estrato 4	15.863.758	15.070.814	-5,0%	1.494.896	3.407.824	128,0%
Estrato 5	16.925.397	16.797.441	-0,8%	325.944	263.124	-19,3%
Comercial	911.175.790	802.891.326	-11,9%	106.197.257	115.257.629	8,5%
Oficial	856.675.343	454.202.775	-47,0%	114.624.748	110.080.836	-4,0%
Total	9.394.361.942	7.352.003.463	-21,7%	2.482.657.887	2.494.169.790	0,5%

Fuente SUI

Se puede observar que la facturación del servicio y el consumo total en metros cúbicos (Tabla 22) presentan tendencias similares, que van acorde a lo reportado.

Así mismo, se observó que los subsidios y las contribuciones crecieron en 1,1% y 6,8% respectivamente entre los años de comparación.

Tabla 20 Subsidios y contribuciones para el servicio de alcantarillado 2013 - 2014

ESTRATO	Subsidios			Contribuciones		
	2013	2014	Var (%)	2013	2014	Var (%)

Estrato 1	305.587.368	314.905.468	3,0%	0	0	0,0%
Estrato 2	176.047.629	172.303.737	-2,1%	0	0	0,0%
Estrato 3	391.110	359.273	-8,1%	0	0	0,0%
Estrato 5	0	0	0,0%	176.271	146.943	-16,6%
Comercial	0	0	0,0%	66.521.346	71.065.584	6,8%
Total	482.026.107	487.568.478	1,1%	66.697.617	71.212.527	6,8%

Fuente SUI

4.4 Consumos

Tabla 21 Consumo total

Estrato / Uso	Consumo total		
	2013	2014	Variación (%)
Estrato 1	2.103.140	1.986.769	-5,5%
Estrato 2	1.184.454	1.103.133	-6,9%
Estrato 3	355.311	332.766	-6,3%
Estrato 4	2.768	5.025	81,5%
Estrato 5	17	0	-100,0%
Industrial	1.177	1.859	57,9%
Comercial	171.430	174.395	1,7%
Oficial	186.971	176.832	-5,4%
Total	4.005.268	3.780.779	-5,6%

Fuente SUI

El consumo de agua potable presentó un decrecimiento del 5,6% con una variación entre el 5,5 y 100% para los estratos 1, 2, 3, 5 y uso oficial. Se solicita la explicación de esta reducción del consumo total, teniendo en cuenta que el número de suscriptores creció tanto en acueducto (3%) y alcantarillado (7.3%).

4.5 Atención al cliente

4.5.1 Peticiones, quejas y reclamos-PQR

Para el año 2013, el prestador reportó en el SUI información correspondiente a 1723 reclamaciones, encontrándose que las principales causas son: inconformidad con el consumo y cobros por servicios no prestados, como se observa a continuación:

Tabla 22 Número de PQR servicios de acueducto 2014

Detalle Causal	Reclamaciones	Participación (%)
----------------	---------------	-------------------

Inconformidad con el consumo	912	63,10%
Aforo	241	16,70%
Cobros por servicios no prestados	163	11,30%
Cobro de otros cargos de la empresa	48	3,30%
Tarifa cobrada	13	0,90%
Descuento por predio desocupado	12	0,80%
Otros	12	0,80%
Suspensión por mutuo acuerdo	7	0,50%
Estrato	6	0,40%
Falla en la prestación del servicio por calidad	6	0,40%
Terminación de contrato	5	0,30%
Cambio de datos básicos	4	0,30%
Falla en la prestación del servicio por continuidad	4	0,30%
Relacionada con cobros por promedio	4	0,30%
Condiciones de seguridad o Riesgo	3	0,20%
Atención al usuario en visitas de revisiones a las instalaciones y medidor del suscriptor	2	0,10%
Cambio de medidor o equipo de medida	2	0,10%
Condiciones de seguridad o Riesgo	1	0,10%
Total Acueducto	1445	100,00%

Fuente SUI

En el SUI, para el año 2014 se registraron 2034 PQR. Al respecto, se observó que las causales más frecuentes de reclamación y petición para el servicio de acueducto son inconformidad con el consumo, y cobros por servicios no prestados, lo anterior, puede estar relacionado con la baja continuidad del servicio y el indicador de cobertura de micro-medición. En cuanto al servicio de alcantarillado, se observó que las causales son cobros por servicios no prestados e inconformidad con el consumo.

Tabla 23 Número de PQR del servicio de alcantarillado 2014

Detalle Causal	Reclamaciones	Participación (%)
Cobros por servicios no prestados	146	52,50%
Inconformidad con el consumo	80	28,80%
Aforo	24	8,60%
Cobro de otros cargos de la empresa	5	1,80%
Descuento por predio desocupado	5	1,80%
Tarifa cobrada	5	1,80%
Estrato	4	1,40%
Condiciones de seguridad o riesgo	3	1,10%
Otros	3	1,10%

Relacionada con cobros por promedio	2	0,70%
Suspensión por mutuo acuerdo	1	0,40%
Total Alcantarillado	278	100,00%

Fuente SUI

4.6 Aspectos Tarifarios

De acuerdo con la información reportada al SUI, en el año 2014 la empresa Aguascal Arbeláez S.A. E.S.P. aplicó las siguientes tarifas para los servicios de acueducto y alcantarillado en los municipios atendidos¹.

Cáceres - Antioquia

Tarifas aplicadas

Acueducto - Cáceres*								
Estrato	Enero a Marzo de 2014				Abril a Diciembre de 2014			
	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuario	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuario
1	3.618	954	1.272	1.272	3.748	988	1.317	1.317
2	3.859	1.017	1.272	1.272	3.998	1.054	1.317	1.317
3	4.341	1.144	1.272	1.272	4.498	1.186	1.317	1.317
4	4.824	1.272	1.272	1.272	4.997	1.317	1.317	1.317
5	7.235	1.907	1.907	1.907	7.496	1.976	1.976	1.976
6	7.718	2.034	2.034	2.034	7.996	2.108	2.108	2.108
Comercial	7.235	1.907	1.907	1.907	7.496	1.976	1.976	1.976
Industrial	6.271	1.653	1.653	1.653	6.497	1.713	1.713	1.713
Oficial	4.824	1.272	1.272	1.272	4.997	1.317	1.317	1.317

* No incluye CMT

Fuente: SUI

Alcantarillado - Cáceres*								
Estrato	Enero a Marzo de 2014				Abril a Diciembre de 2014			
	Cargo Fijo	Vert. Básico	Vert. Complem.	Vert. Suntuario	Cargo Fijo	Vert. Básico	Vert. Complem.	Vert. Suntuario
1	3.152	704	938	938	3.265	729	972	972
2	3.362	751	938	938	3.483	778	972	972
3	3.782	844	938	938	3.918	875	972	972
4	4.202	938	938	938	4.354	972	972	972
5	6.303	1.407	1.407	1.407	6.351	1.458	1.458	1.458
6	6.724	1.501	1.501	1.501	6.966	1.555	1.555	1.555
Industrial	5.463	1.220	1.220	1.220	5.660	1.264	1.264	1.264

¹ Para el municipio de Nechí, se muestran únicamente tarifas de Acueducto, pues allí el prestador no atiende el servicio de alcantarillado.

IN-F-003 V.1

Alcantarillado - Cáceres*								
Estrato	Enero a Marzo de 2014				Abril a Diciembre de 2014			
	Cargo Fijo	Vert. Básico	Vert. Complem.	Vert. Suntuario	Cargo Fijo	Vert. Básico	Vert. Complem.	Vert. Suntuario
Comercial	6.303	1.407	1.407	1.407	6.531	1.458	1.458	1.458
Oficial	4.202	938	938	938	4.354	972	972	972

* No incluye CMT

Fuente: SUI

En los cuadros anteriores se evidencia que la empresa aplicó un incremento de sus costos de referencia en el mes de abril, situación que es concordante con los acumulados puntuales de acuerdo con la información publicada por el DANE, en la que se presentó un acumulado del 3.6% para el mes de febrero de 2014.

Subsidios y Contribuciones

A continuación se muestra una comparación entre los porcentajes de subsidios establecidos en el Acuerdo del Concejo Municipal de Cáceres No. 012 del 07 de diciembre de 2012, y los porcentajes aplicados por la empresa, calculados a partir de las tarifas que se reportan en el SUI.

Acueducto - Cáceres								
Estrato	% Sub y Cont. Establecido				% Sub y Cont. Aplicado			
	Acuerdo No. 012 de 2012				Sistema Único de Información			
	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuario	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuario
1	-25%	-25%	0%	0%	-25%	-25%	0%	0%
2	-20%	-20%	0%	0%	-20%	-20%	0%	0%
3	-10%	-10%	0%	0%	-10%	-10%	0%	0%
4	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
5	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
6	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%
Industrial	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%
Comercial	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Oficial	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: SUI

Alcantarillado - Cáceres								
Estrato	% Sub y Cont. Establecido				% Sub y Cont. Aplicado			
	Acuerdo No. 012 de 2012				Sistema Único de Información			
	Cargo Fijo	Vert. Básico	Vert. Complem.	Vert. Suntuario	Cargo Fijo	Vert. Básico	Vert. Complem.	Vert. Suntuario

2 De acuerdo con la información del SUI, es posible que el porcentaje calculado no sea exacto el 3.6% debido a que los valores del consumo no incluyen el componente de tasas ambientales y que el SUI trunca los decimales que se reportan para todos los componentes.

IN-F-003 V.1

Alcantarillado - Cáceres								
Estrato	% Sub y Cont. Establecido				% Sub y Cont. Aplicado			
	Acuerdo No. 012 de 2012				Sistema Único de Información			
	Cargo Fijo	Vert. Básico	Vert. Complem.	Vert. Suntuuario	Cargo Fijo	Vert. Básico	Vert. Complem.	Vert. Suntuuario
1	-25%	-25%	0%	0%	-25%	-25%	0%	0%
2	-20%	-20%	0%	0%	-20%	-20%	0%	0%
3	-10%	-10%	0%	0%	-10%	-10%	0%	0%
4	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
5	50%	50%	50%	50%	46%	50%	50%	50%
6	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%
Industrial	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%
Comercial	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Oficial	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: SUI

En los cuadros anteriores se observa que, de acuerdo con el reporte de tarifas aplicadas en el Sistema Único de Información – SUI, los factores de subsidios y contribuciones coinciden con los establecidos en el Acuerdo No. 012 de 2012.

Caucasia - Antioquia

Tarifas aplicadas

Acueducto - Caucaasia*								
Estrato	Enero a Marzo de 2014				Abril a Diciembre de 2014			
	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuuario	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuuario
1	2.749	1.205	1.506	1.506	2.848	1.248	1.506	1.506
2	2.920	1.280	1.506	1.506	3.026	1.327	1.561	1.561
3	3.436	1.506	1.506	1.506	3.560	1.561	1.561	1.561
4	3.436	1.506	1.506	1.506	3.560	1.561	1.561	1.561
5	5.154	2.259	2.259	2.259	5.339	2.341	2.341	2.341
6	5.497	2.410	2.410	2.410	5.695	2.496	2.496	2.496
Industrial	4.466	1.958	1.958	1.958	4.627	2.029	2.029	2.029
Comercial	5.154	2.259	2.259	2.259	5.339	2.341	2.341	2.341
Oficial	3.436	1.506	1.506	1.506	3.560	1.561	1.561	1.561

* No incluye CMT

Fuente: SUI

Alcantarillado - Caucaasia*								
Estrato	Enero a Marzo de 2014				Abril a Diciembre de 2014			
	Cargo Fijo	Vert. Básico	Vert. Complem.	Vert. Suntuuario	Cargo Fijo	Vert. Básico	Vert. Complem.	Vert. Suntuuario
1	1.330	988	1.235	1.235	1.378	1.023	1.279	1.279

IN-F-003 V.1

Alcantarillado - Caucasia*								
Estrato	Enero a Marzo de 2014				Abril a Diciembre de 2014			
	Cargo Fijo	Vert. Básico	Vert. Complem.	Vert. Suntuario	Cargo Fijo	Vert. Básico	Vert. Complem.	Vert. Suntuario
2	1.413	1.049	1.235	1.235	1.464	1.087	1.279	1.279
3	1.663	1.235	1.235	1.235	1.723	1.279	1.279	1.279
4	1.663	1.235	1.235	1.235	1.723	1.279	1.279	1.279
5	2.494	1.852	1.852	1.852	2.584	1.919	1.919	1.919
6	2.660	1.975	1.975	1.975	2.756	2.047	2.047	2.047
Industrial	2.161	1.605	1.605	1.605	2.239	1.663	1.663	1.663
Comercial	2.494	1.852	1.852	1.852	2.584	1.919	1.919	1.919
Oficial	1.663	1.235	1.235	1.235	1.723	1.279	1.279	1.279

* No incluye CMT

Fuente: SUI

En las tablas anteriores se evidencia que la empresa aplicó un incremento de sus costos tarifas en el mes de abril, situación que es concordante con los acumulados puntuales de acuerdo con la información publicada por el DANE, en la que se presentó un acumulado del 3.6% para el mes de febrero de 20143.

Sin embargo, en el reporte que realiza la empresa de las tarifas del servicio de acueducto correspondientes al mes de abril, para las columnas correspondientes al consumo complementario y suntuario del estrato 1 se reportó la tarifa correspondiente a los valores que se aplicaron en los meses de enero a marzo, situación que no es consistente con el incremento mencionando en el párrafo anterior.

Subsidios y Contribuciones

A continuación se muestra la comparación entre los porcentajes de subsidios establecidos en el Acuerdo del Concejo Municipal de Caucasia No. 023 del 03 de septiembre de 2012, y los porcentajes aplicados por la empresa, calculados a partir de las tarifas que se reportan en el SUI.

Acueducto - Caucasia								
Estrato	% Sub y Cont. Establecido				% Sub y Cont. Aplicado			
	Acuerdo No. 023 de 2012				Sistema Único de Información			
	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuario	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuario
1	-20%	-20%	0%	0%	-20%	-20%	-4%	-4%
2	-15%	-15%	0%	0%	-15%	-15%	0%	0%
3	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
4	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
5	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%

3 De acuerdo con la información del SUI, es posible que el porcentaje calculado no sea exacto el 3.6% debido a que los valores del consumo no incluyen el componente de tasas ambientales y que el SUI trunca los decimales que se reportan para todos los componentes.

IN-F-003 V.1

Acueducto - Caucasia								
Estrato	% Sub y Cont. Establecido				% Sub y Cont. Aplicado			
	Acuerdo No. 023 de 2012				Sistema Único de Información			
	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuario	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuario
6	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%
Industrial	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%
Comercial	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Oficial	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: SUI

Alcantarillado - Caucasia								
Estrato	% Sub y Cont. Establecido				% Sub y Cont. Aplicado			
	Acuerdo No. 023 de 2012				Sistema Único de Información			
	Cargo Fijo	Vert. Básico	Vert. Complem.	Vert. Suntuario	Cargo Fijo	Vert. Básico	Vert. Complem.	Vert. Suntuario
1	-20%	-20%	0%	0%	-20%	-20%	0%	0%
2	-15%	-15%	0%	0%	-15%	-15%	0%	0%
3	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
4	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
5	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
6	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%
Industrial	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%
Comercial	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Oficial	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: SUI

En los cuadros anteriores se evidencia que de acuerdo con las tarifas aplicadas reportadas al Sistema Único de Información – SUI, los factores de subsidios y contribuciones coinciden con los establecidos en el Acuerdo No. 023 de 2012.

Sin embargo, por el hallazgo encontrado en el reporte del estrato 1 del servicio de acueducto en el mes de abril, se presenta una presunta aplicación de subsidios del 4% sobre el consumo complementario y suntuario. Por lo tanto, se le solicita revisar y aclarar esta situación.

Nechí - Antioquia

Tarifas aplicadas

Acueducto - Nechí*								
Estrato	Enero a Marzo de 2014				Abril a Diciembre de 2014			
	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuario	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuario
1	4.311	768	1.280	1.280	2.977	530	1.326	1.326
2	5.269	939	1.280	1.280	4.466	796	1.326	1.326
3	6.466	1.152	1.280	1.280	6.327	1.127	1.326	1.326

4	7.185	1.280	1.280	1.280	7.444	1.326	1.326	1.326
5	10.777	1.920	1.920	1.920	11.165	1.989	1.989	1.989
6	11.495	2.048	2.048	2.048	11.910	2.122	2.122	2.122
Industrial	9.340	1.664	1.664	1.664	9.677	1.724	1.724	1.724
Comercial	10.777	1.920	1.920	1.920	11.165	1.989	1.989	1.989
Oficial	7.185	1.280	1.280	1.280	7.444	1.326	1.326	1.326
* No incluye CMT								
Fuente: SUI								

En la tabla anterior, se evidencia que la empresa aplicó un incremento de sus costos de referencia en el mes de abril, situación que es concordante con los acumulados puntuales de acuerdo con la información publicada por el DANE, en la que se presentó un acumulado del 3.6% para el mes de febrero de 20144.

Sin embargo, para los estratos 1, 2 y 3, las variaciones para el cargo fijo y el consumo básico no guardan la misma tendencia, por lo que no estarían de acuerdo a la variación acumulada del IPC, como se observa a continuación:

Acueducto - Nechí				
Variación % Abril 2014				
Estrato	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complementario	Consumo Suntuuario
1	-30,9%	-31,0%	3,6%	3,6%
2	-15,2%	-15,2%	3,6%	3,6%
3	-2,1%	-2,2%	3,6%	3,6%
4	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%
5	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%
6	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%
Industrial	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%
Comercial	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%
Oficial	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%

Fuente: SUI, cálculos SSPD

De acuerdo con este hallazgo, a continuación se procede a revisar la aplicación de los factores de subsidios y contribuciones para cada periodo con el fin de poder establecer la posible causa de la variación atípica.

Subsidios y Contribuciones

Para el año 2014 el acto administrativo vigente para establecer los factores de subsidios y contribuciones de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Nechí es el Acuerdo del Concejo Municipal No. 014 del 22 de julio de 2012, el cual fija los siguientes porcentajes:

4 De acuerdo con la información del SUI, es posible que el porcentaje calculado no sea exacto el 3.6% debido a que los valores del consumo no incluyen el componente de tasas ambientales y que el SUI trunca los decimales que se reportan para todos los componentes.

Acueducto – Alcantarillado Acuerdo No. 014 de 2012				
Estrato	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complementario	Consumo Suntuuario
1	-60%	-60%	0%	0%
2	-40%	-40%	0%	0%
3	-15%	-15%	0%	0%
4	0%	0%	0%	0%
5	50%	50%	50%	50%
6	60%	60%	60%	60%
Industrial	30%	30%	30%	30%
Comercial	50%	50%	50%	50%
Oficial	0%	0%	0%	0%

Fuente: SUI

Sin embargo, al comparar estos porcentajes con los calculados a partir de las tarifas aplicadas reportadas al SUI, la empresa para los meses de enero a marzo, presuntamente no estaría dando aplicación al mencionado acuerdo.

A continuación se muestran los factores de subsidios y contribución calculados a partir del reporte de tarifas aplicadas al SUI por parte de la empresa en los periodos de enero a marzo y de abril a diciembre:

Acueducto - Nechí*								
Estrato	Enero a Marzo de 2014				Abril a Diciembre de 2014			
	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuuario	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuuario
1	-40%	-40%	0%	0%	-60%	-60%	0%	0%
2	-27%	-27%	0%	0%	-40%	-40%	0%	0%
3	-10%	-10%	0%	0%	-15%	-15%	0%	0%
4	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
5	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
6	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%
Industrial	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%
Comercial	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Oficial	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: SUI, cálculos SSPD

Por lo anterior, se le solicita al prestador aclarar las diferencias encontradas en cuanto a la aplicación de los factores de subsidios y contribuciones, puesto que, de acuerdo con la información analizada, se presume que la empresa para los meses de enero a marzo de 2014 no dio cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo del Concejo Municipal de Nechí No. 014 de 2012.

Taraza - Antioquia

Tarifas aplicadas

Acueducto - Tarazá*								
Estrato	Enero a Marzo de 2014				Abril a Diciembre de 2014			
	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuario	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuario
1	2.659	599	1.089	1.089	2.504	564	1.128	1.128
2	3.094	697	1.089	1.089	3.005	677	1.128	1.128
3	4.182	942	1.089	1.089	4.508	1.015	1.128	1.128
4	4.834	1.089	1.089	1.089	5.009	1.128	1.128	1.128
5	7.251	1.633	1.633	1.633	7.513	1.692	1.692	1.692
6	7.735	1.742	1.742	1.742	8.014	1.804	1.804	1.804
Industrial	6.285	1.415	1.415	1.415	7.763	1.748	1.748	1.748
Comercial	7.251	1.633	1.633	1.633	7.513	1.692	1.692	1.692
Oficial	4.834	1.089	1.089	1.089	5.009	1.128	1.128	1.128
* No incluye CMT								
Fuente: SUI								

Alcantarillado - Tarazá*								
Estrato	Enero a Marzo de 2014				Abril a Diciembre de 2014			
	Cargo Fijo	Vertimiento Básico	Vertimiento Complem.	Vertimiento Suntuario	Cargo Fijo	Vertimiento Básico	Vertimiento Complem.	Vertimiento Suntuario
1	2.225	384	698	698	2.096	362	723	723
2	2.589	447	698	698	2.515	434	723	723
3	3.500	604	698	698	3.773	651	723	723
4	4.046	698	698	698	4.192	723	723	723
5	6.069	1.047	1.047	1.047	6.288	1.085	1.085	1.085
6	6.474	1.117	1.117	1.117	6.707	1.158	1.158	1.158
Industrial	5.260	908	908	908	6.497	1.121	1.121	1.121
Comercial	6.069	1.047	1.047	1.047	6.288	1.085	1.085	1.085
Oficial	4.046	698	698	698	4.192	723	723	723

* No incluye CMT

Fuente: SUI

En las tablas anteriores, se evidencia que la empresa aplicó un incremento de sus costos de referencia en el mes de abril, situación que es concordante con los acumulados del IPC de acuerdo con la información publicada por el DANE, en la que se presentó un acumulado del 3.6% para el mes de febrero de 2014.

Sin embargo, para los estratos 1, 2 y 3, y el uso industrial, la variación no guarda relación con el acumulado del IPC del periodo, como se muestra en el siguiente cuadro:

5 De acuerdo con la información del SUI, es posible que el porcentaje calculado no sea exacto el 3.6% debido a que los valores del consumo no incluyen el componente de tasas ambientales y que el SUI trunca los decimales que se reportan para todos los componentes.

Variación % Abril 2014	Acueducto				Alcantarillado			
	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuuario	Cargo Fijo	Vertimiento Básico	Vertimiento Complem.	Vertimiento Suntuuario
1	-5,8%	-5,8%	3,6%	3,6%	-5,8%	-5,7%	3,6%	3,6%
2	-2,9%	-2,9%	3,6%	3,6%	-2,9%	-2,9%	3,6%	3,6%
3	7,8%	7,7%	3,6%	3,6%	7,8%	7,8%	3,6%	3,6%
4	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%
5	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%
6	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%	3,7%	3,7%	3,7%
Industrial	23,5%	23,5%	23,5%	23,5%	23,5%	23,5%	23,5%	23,5%
Comercial	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%
Oficial	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%

Fuente: SUI, cálculos SSPD

De acuerdo con este hallazgo, a continuación se procede a revisar la aplicación de los factores de subsidios y contribuciones para cada periodo con el fin de poder establecer la posible causa de la variación atípica.

Subsidios y Contribuciones

Para el año 2014 el acto administrativo vigente para establecer los factores de subsidios y contribuciones de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Taraza es el Acuerdo del Concejo Municipal No. 006 del 30 de mayo de 2013, el cual fija los siguientes porcentajes:

Acueducto – Alcantarillado Acuerdo No. 006 de 2013				
Estrato	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuuario
1	-50%	-50%	0%	0%
2	-40%	-40%	0%	0%
3	-10%	-10%	0%	0%
4	0%	0%	0%	0%
5	50%	50%	50%	50%
6	50%	50%	50%	50%
Industrial	55%	55%	55%	55%
Comercial	50%	50%	50%	50%
Oficial	0%	0%	0%	0%

Fuente: SUI

A continuación se muestran los factores de subsidios y contribución calculados a partir del reporte de tarifas aplicadas al SUI por parte de la empresa, en los periodos de enero a marzo y de abril a diciembre:

Acueducto - Tarazá*		
Estrato	Enero a Marzo de 2014	Abril a Diciembre de 2014

	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuuario	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuuario
1	-45%	-45%	0%	0%	-50%	-50%	0%	0%
2	-36%	-36%	0%	0%	-40%	-40%	0%	0%
3	-13%	-13%	0%	0%	-10%	-10%	0%	0%
4	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
5	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
6	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%
Industrial	30%	30%	30%	30%	55%	55%	55%	55%
Comercial	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Oficial	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: SUI, cálculos SSPD

Alcantarillado - Tarazá*								
Estrato	Enero a Marzo de 2014				Abril a Diciembre de 2014			
	Cargo Fijo	Vertimiento Básico	Vertimiento Complem.	Vertimiento Suntuuario	Cargo Fijo	Vertimiento Básico	Vertimiento Complem.	Vertimiento Suntuuario
1	-45%	-45%	0%	0%	-50%	-50%	0%	0%
2	-36%	-36%	0%	0%	-40%	-40%	0%	0%
3	-13%	-13%	0%	0%	-10%	-10%	0%	0%
4	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
5	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
6	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%
Industrial	30%	30%	30%	30%	55%	55%	55%	55%
Comercial	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Oficial	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: SUI, cálculos SSPD

Al comparar estos porcentajes con los calculados a partir del reporte de tarifas aplicadas en el SUI, la empresa para los meses de enero a marzo, presuntamente no estaría dando aplicación al mencionado acuerdo.

Por lo anterior, se le solicita aclarar porque las diferencias encontradas en cuanto a la aplicación de los factores de subsidios y contribuciones.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

La Superintendencia realizó para el año 2014 la clasificación IFA, correspondiente a la información financiera reportada por la empresa al SUI, de acuerdo con la metodología definida por la CRA en la Resolución 315 de 2005.

Tabla 1. Indicador Financiero Agregado – IFA

Liquidez y Endeudamiento	Rango LE	Cobertura de Intereses	Rango CI	Eficiencia en el recaudo	Rango ER	IFA
52%	III	N/D	III	1,11	I	II

Fuente: SUI

IN-F-003 V.1

La empresa se clasifica para el año 2014 de acuerdo con la información reportada a diciembre de 2014, en Rango II según la metodología establecida en la Resolución CRA 315 de 2005, es decir presenta un riesgo financiero intermedio, debido a su endeudamiento por encima del 50% y la Cobertura de Intereses en riesgo III al no presentarse intereses en el periodo evaluado. La Eficiencia en el recaudo presenta un riesgo bajo, ya que el indicado no dice que se recaudó la totalidad de la facturación y un 11% más (posiblemente de facturación del periodo pasado).

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Con base en el SUI el prestador tiene pendientes de reportar 36 formularios y formatos correspondientes a los años 2013 y 2014. A continuación se detallan los tópicos que tiene pendiente de reporte:

TÓPICOS	REPORTES		
	TOTAL	No. reportes pendientes	No. de reportes radicados
Administrativo	2	0	2
Administrativo y Financiero	48	2	46
Comercial y de Gestión	307	10	297
Auditor	61	0	61
Proceso NIF	3	1	2
Técnico operativo	236	23	213
TOTAL	657	36	621

Como se observa en la tabla anterior, el prestador tiene pendiente el cargue de información comercial y de gestión, administrativo, financiero y proceso NIF y técnica operativa. Por lo anterior se solicita realizar el cargue de manera inmediata, sin perjuicio de las acciones que se adelanten por el incumplimiento.

7. ACCIONES DE LA SSPD

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en el desarrollo de sus funciones de vigilancia y control a la empresa AGUASCOL S.A E.S.P, ha realizado las siguientes acciones en el año 2014 y lo corrido de 2015:

Mediante radicado No. 20144210071371 del 20 de febrero de 2014, se le recordó al prestador los plazos de reporte de informacional al SUI y se le requirió para que de manera inmediata se ponga al día con los reportes que se encuentren en estado pendiente.

Se remitió información relacionada con el balance de inversiones incluidas en el componente CMI de las tarifas cobradas por el prestador mediante radicado 20144230596491 de 22 de septiembre de 2014.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El no reporte de toda la información por parte del prestador limita y no permite a la Superintendencia el desarrollo sus funciones de inspección y vigilancia asignadas por la Ley 142 de 1994 y el Decreto 990 de 2002, por lo anterior el prestador debe reportar la información financiera y técnica de los servicios de acueducto y alcantarillado de acuerdo con la Resolución Compilatoria SSPD 48765 de 2010.

Aspectos Financieros:

- Respecto al tópico financiero, se solicita al prestador revisar su Plan de cuentas y sus notas al plan contable ya que no presentan concordancia entre sí.
- A pesar de que los costos disminuyeron de una manera efectiva en el periodo analizado, es necesario que el prestador implemente acciones que le permitan llevar un control eficiente sobre los gastos, los cuales aumentaron para 2014 en un 14,07%.
- Revisar la causa de la disminución de los ingresos, ya que de acuerdo a los datos de la sección comercial, los suscriptores no disminuyeron, pero el consumo si disminuyó. Además, en las notas al plan contable se detalla que se tuvo un recaudo de facturación aceptable, contrario a lo que se vio en el análisis realizado por esta Superintendencia de acuerdo a los datos cargados al SUI.
- De acuerdo a lo anterior, se debe establecer un mejor control de la facturación por parte del prestador.
- Los resultados reportados a SUI presentan un crecimiento en los PQR, contradiciendo las conclusiones presentadas en las Notas al Plan Contable, donde resaltan la labor de reducción de PQRs sin presentar cifras en detalle.

Aspectos Tarifarios

- La empresa debe revisar el reporte de las tarifas aplicadas en el mes de abril para el municipio de Caucasia en el cual el reporte de los consumos complementario y suntuario de las tarifas de acueducto del estrato 1 se reportó el costo de referencia que se venía aplicando en los meses de enero a marzo.
- La empresa debe aclarar porque en las tarifas aplicadas del municipio de Nechí para los meses de enero a marzo del año 2014 presuntamente no se da aplicación a los factores de subsidios de los estratos 1, 2 y 3 establecidos en el Acuerdo No. 014 de 2012.

- De igual manera, debe aclarar porque en las tarifas aplicadas del municipio de Taraza para los meses de enero a marzo del año 2014 presuntamente no se da aplicación a los factores de subsidios de los estratos 1, 2 y 3 establecidos en el Acuerdo No. 006 de 2013.
- Se recomienda al prestador socialice con el personal encargado del cargue de la información al SUI, las Resoluciones expedidas por esta Superintendencia en cuanto a información solicitada, plazos y demás disposiciones.

Aspectos Técnico

- De acuerdo con los resultados de vigilancia de la calidad del agua, realizada por la Secretaria Departamental de Salud de Antioquia, el IRCA en promedio para los municipios de Cáceres, Nechi, Cauca en el año 2014 fue sin riesgo, es decir, que la empresa suministró agua apta para consumo humano, sin embargo para el municipio de Taraza se reportó distribución de agua no apta para el consumo humano durante el año 2014, por lo anterior se recuerda a la persona prestadora que debe dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Resolución 2115 de 2007, referentes a los parámetros de calidad del agua.
- Respecto a las actas de concertación, recibo a conformidad y actualización de puntos para el municipio de Cáceres, se encontró que estas no han sido reportado al SUI, al igual que las actas de actualización de puntos para ninguno de los municipios atendidos por AGUASCOL, por lo anterior se recuerda al prestador la obligación de cargue de esta información y con esto dar cumplimiento con la resolución 811 de 2008.
- La cobertura de la micromedición para el año 2014 para los municipios de Cáceres y Nechi es menor de lo establecido en el Artículo 146 de la Ley 142 de 1994.
- El prestador reporta en el SUI contar con una continuidad clasificada como suficiente según Resolución 2115 de 2007 del entonces Ministerio de La Protección Social y Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, sin embargo, una vez analizada la demanda vs la capacidad instalada de cada uno de los sistemas se encuentra que en ninguno de los casos se satisface la necesidad de consumo de la población; por lo anterior es necesario que el prestador aclare dicha inconsistencia, ya que no es claro cómo puede ofrecer el servicio de acueducto con la continuidad reportada, con déficit en la capacidad instalada y un IANC del 53%.
- El IANC para el año 2013 fue en promedio del 53 %, es decir que la empresa sobrepasó un 23% del valor permitido el artículo 2.4.3.14 de la Resolución CRA 151 de 2001, el cual expresa que todos los sistemas de acueducto deben

adelantar acciones para disminuir las pérdidas teniendo en cuenta que el nivel máximo de agua no contabilizada que se aceptará para el cálculo de los costos de la prestación del servicio de acueducto es del 30%, esto teniendo en cuenta que el índice de agua no contabilizada (IANC) está conformado por las pérdidas técnicas, es decir, las pérdidas de agua potable en los sistemas de acueducto, debidas a fugas, autoconsumos y submediciones, sumadas a las pérdidas (aparentes) comerciales.

- Según lo reportado al SUI la infraestructura de tratamiento actual no permite cubrir las necesidades de consumo de la población, igualmente se encontró que el prestador se encuentra operando los sistemas de tratamiento de agua potable para caudales superiores a los diseñados, situación que puede afectar la eficiencia de los procesos de tratamiento y con esta la calidad del servicio.
- Para los años de análisis 2013 a 2014 el prestador no reporta información para el servicio de Alcantarillado, en lo correspondiente a: vertimientos a cuerpos receptores, los sistemas de tratamiento de aguas residuales, la existencia de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos, conforme a lo requerido en la resolución No. SSPD 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, por lo anterior se requiere al prestador para que realice el reporte de la misma.

Proyectó: Libertad Ospina Maldonado – Contratista DTGAA
Antonio Cervantes Castro -Contratista DTGAA
Ricardo Andrés Galvis Garay- Contratista – DTGAA

Revisó: German Arturo García García – Contratista DTGAA